

{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre.

http://saia.pereira.gu

Anejos 2

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 19058-2016

Fecha: 25/04/2016-18:33:59

Recibido por: JOSÉ OIVER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20160150407121
Fecha: 21-04-2016

9

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 piso 8 Palacio Municipal
PEREIRA - RISARALDA

ASUNTO: SEGUNDA CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Respetados Doctores;

Con el interés de transmitir y reforzar los conocimientos sobre los diferentes procesos a cargo del Fondo, Fiduprevisora S.A. actuando en calidad de administradora y vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, se permite invitar a la Segunda Capacitación Nacional FOMAG enfocada en los siguientes procesos:

- Afiliaciones
- Novedades
- Liquidación y reconocimiento de prestaciones económicas
- Modelo de atención médico – asistencial
- Riesgos laborales
- Ingresos y Recaudos

Podrán participar en el evento los funcionarios encargados de liderar los procesos antes mencionados. Es indispensable que la Secretaría de Educación certificada confirme previamente la asistencia al programa de formación, remitiendo oportunamente el formato adjunto, con la información de los asistentes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la presente comunicación a la siguiente dirección de correo: afontalvo@fiduprevisora.com.co.

Es necesario aclarar que cada Secretaría cuenta únicamente con un cupo de tres (3) participantes, quienes se comprometerán a compartir y socializar la información recibida con los demás integrantes del grupo de trabajo al interior del ente territorial. Con relación a los costos de hospedaje, traslado desde y hacia la ciudad de origen, así como viáticos y manutención, estarán exclusivamente a cargo de cada Entidad Territorial.

**Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficial de la ciudad de Bogotá D.C.*

PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8.00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua". Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consútenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-S * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

MINHAZIENDA

TRUCO POR UN NUEVO PAIS



{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre.



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20160150407121
Fecha: 21-04-2016

La capacitación se realizará los días **martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de mayo del año en curso** en el horario de **8:00 am a 6:00 pm** en la ciudad de Bogotá D.C. en la siguiente dirección:

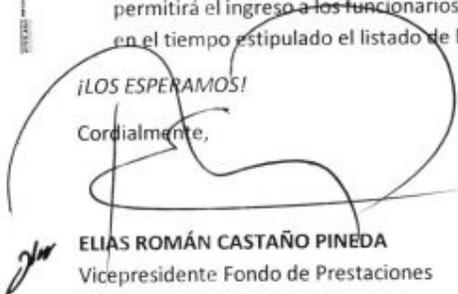
CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES - Calle 138 No. 55 – 38. Se adjunta programación detallada de la jornada de capacitación.

Cabe resaltar que la dinámica de capacitación para este año, será de la siguiente forma:

- Se dividirá la totalidad de Entes Territoriales asistentes en tres (3) grupos, los cuales asistirán cada día a un módulo diferente, es decir, quienes asistan el día uno (1) al Módulo A, el día dos (2) asistirán al Módulo B y el día tres (3) al Módulo C.
- Cada asistente debe contar con computador portátil en el cual se realizarán ejercicios prácticos.
- El horario dispuesto para la jornada de capacitación será de estricto cumplimiento.
- El primer día se dará inicio al evento con la presentación de los Directivos de Fiduprevisora a las 7:30 am.
- Al finalizar el evento se realizará evaluación final de los conocimientos adquiridos a las 6:00 pm y el cierre de la capacitación a las 6:30pm.
- Es importante tener en cuenta que por políticas del escenario donde se realizará el evento, sólo se permitirá el ingreso a los funcionarios que previamente se hayan inscrito, es por esto que se solicita enviar en el tiempo estipulado el listado de los asistentes.

¡LOS ESPERAMOS!

Cordialmente,


ELIAS ROMÁN CASTAÑO PINEDA
Vicepresidente Fondo de Prestaciones

Proyectó: Andrea Fontalvo Barrios / Profesional Gerencia Operativa
Revisó: Jovani Orlando Bernal Ulloa / Director de Prestaciones Económicas
Aprobó: Alberto Hoyos Arguello / Gerente Operativo

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Office de la ciudad de Bogotá D.C.
PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".
Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:
1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 *PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

MINHACIENDA



(fiduprevisora)

CUADRO DE CONTROL DE ASISTENTES AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS

ENTIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	NUMERO DE CEDULA	CARGO	AREA	PROFESION

PROGRAMACIÓN DIARIA - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

DIA / FECHA	HORARIO	MODULO A	MODULO B	MODULO C
		TEMA	TEMA	TEMA
1	07:30 a. m. - 08:00 a. m.	APERTURA		
	08:00 a. m. - 10:00 a. m.	Proceso de afiliaciones	Plan de Beneficios y Red de Salud	Prestaciones a cargo del Fondo - Pensiones
	10:00 a. m. - 10:30 a. m.	BREAK		
	10:30 a. m. - 12:30 p. m.	Proceso de novedades	Decreto 1655 de 2015	Prestaciones a cargo del Fondo - Cesantías y Auxilios
	12:30 p. m. - 02:00 p. m.	ALMUERZO		
	02:00 p. m. - 03:15 p. m.	Intereses a las cesantías	Liquidación de Fallos Contenciosos y Generación de Actos Administrativos	Prestaciones a cargo del Fondo - Ley 100
	03:15 p. m. - 04:30 p. m.	Recobro de incapacidades		
	04:30 p. m. - 04:45 p. m.	BREAK		
04:45 p. m. - 06:00 p. m.	Ingresos y Recaudos	Uso de herramientas tecnológicas	Prestaciones a cargo del Fondo - Ley 100	
2	08:00 a. m. - 10:00 a. m.	Proceso de afiliaciones	Plan de Beneficios y Red de Salud	Prestaciones a cargo del Fondo - Pensiones
	10:00 a. m. - 10:30 a. m.	BREAK		
	10:30 a. m. - 12:30 p. m.	Proceso de novedades	Decreto 1655 de 2015	Prestaciones a cargo del Fondo - Cesantías y Auxilios
	12:30 p. m. - 02:00 p. m.	ALMUERZO		
	02:00 p. m. - 03:15 p. m.	Intereses a las cesantías	Liquidación de Fallos Contenciosos y Generación de Actos Administrativos	Prestaciones a cargo del Fondo - Ley 100
	03:15 p. m. - 04:30 p. m.	Recobro de incapacidades		
	04:30 p. m. - 04:45 p. m.	BREAK		
	04:45 p. m. - 06:00 p. m.	Ingresos y Recaudos	Uso de herramientas tecnológicas	Prestaciones a cargo del Fondo - Ley 100
3	08:00 a. m. - 10:00 a. m.	Proceso de afiliaciones	Plan de Beneficios y Red de Salud	Prestaciones a cargo del Fondo - Pensiones
	10:00 a. m. - 10:30 a. m.	BREAK		
	10:30 a. m. - 12:30 p. m.	Proceso de novedades	Decreto 1655 de 2015	Prestaciones a cargo del Fondo - Cesantías y Auxilios
	12:30 p. m. - 02:00 p. m.	ALMUERZO		
	02:00 p. m. - 03:15 p. m.	Intereses a las cesantías	Liquidación de Fallos Contenciosos y Generación de Actos Administrativos	Prestaciones a cargo del Fondo - Ley 100
	03:15 p. m. - 04:30 p. m.	Recobro de incapacidades		
	04:30 p. m. - 04:45 p. m.	BREAK		
	04:45 p. m. - 06:00 p. m.	Ingresos y Recaudos	Uso de herramientas tecnológicas	Prestaciones a cargo del Fondo - Ley 100
	06:00 p. m. - 06:30 p. m.	EVALUACIÓN FINAL		
06:30 p. m. - 07:00 p. m.	CIERRE			





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	25 de abril de 2016	Número de radicado:	19058
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ELIAS ROMAN CASTAÑO PINEDA		
Descripción o asunto:	SEGUNDA CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

